

Lunes 11.- JC propone formular una declaración y redacta un primer texto, que es modificado luego de una reunión en que participan SO y JM.

*Sergio Ossa
José Luis Salas
Escuela Olguido*

Este segundo texto es conocido por JH quien debe reunirse con OO por otras razones y aprovecha de trasmitírselo. A la conclusión de esta reunión se acuerda alcanzar a la casa de JC, pero JH por razones particulares no puede llegar.

Juan Carrasco

En casa de JC, OO expresa a éste y a su mujer que le parece una buena declaración, conveniente para abrir caminos y le sugiere no someterla a la directiva para no promover un debate paralizante. (Las expresiones pueden no ser exactas, pues el testimonio es de oídas, pero las ideas son las que se procuran expresar). OO no puede firmar dada su condición de Presidente en ejercicio y la ausencia de PA.

Martes 12.- Temprano llama OO a JC por teléfono y le deja en claro que las opiniones que le ha expresado la noche anterior son a título personal y no en su condición de Presidente en ejercicio.

José Luis Salas

Se inician contactos con personeros del Partido para proponerles la declaración. SO habla con los ex Ministros, JM con los Senadores y EK con los diputados.

EK habla con Juana Dip, que acepta; Pareto que pide plazo para pensar lo, lo mismo que Carrasco; Sanhueza se niega directamente. Sivori acepta, pero después se retracta; Garcés pide plazo, pero después acepta. A cada uno de ellos se expresan dos reservas: situación interna y detención de CH.

EK llama a OO y le solicita su opinión. Este le expresa que la declaración le parece inconveniente dado el proceso de ~~una~~ definición interna, pero, en todo caso, abre posibilidades y "desde el fondo de mi corazoncito estoy con ella". Dado que no se le prohibió EK decide suscribir la declaración.

Rafael Urzúa

Miércoles 13.- RM llama alrededor de las 15.30 hs. a EK, quien le da a conocer el texto de la declaración. RM le expresa que estando conforme con su contenido le parece impolítica e inconveniente. Le pide suspender su entrega, lo que no se logra pues JC ya la ha entregado a algunos medios. EK le expresa a RM que si recibe orden de partido él no suscribe la declaración, pero que, por lo que ha expresado OO, entiende que tal orden no existe. EK informa a RM que la declaración se ha hecho pública.

Jueves 14.- Informado de que, entre otros, ha sido suspendido EK llama a OO a las 22.45 hs. a su casa. OO le informa que ha existido una borrascosa reunión en que la declaración ha sido calificada como acto de traición, pero que no recuerda o no tiene claro que se ha acordado la suspensión. Si recuerda que se ha acordado que los cuatro principales responsables (JC, EK, SO y JM) pasan a disposición de la directiva, lo cual se efectuará la próxima semana.

Viernes 15.- A las 16 hs. EK es informado por el corresponsal de Ansa que Olguido ha formulado una declaración contradiciendo la anterior. Al mismo tiempo EK ha sido destituido como Director Internacional. De esta declaración de OO es impuesto JC en reunión a las 19 hs. con el Ministro del Interior, quien también cita y recibe primero a OO.

EK llama a OO a las 20 hs. y le representa el procedimiento, a lo cual se le contesta que se ha entregado esa declaración para evitar peores reacciones. Consultado acerca de si EK y otros se encuentran suspendidos y destituido como Director Internacional responde que son materias que se analizarán la próxima semana. EK le expresa que, como siempre, el cargo se encuentra a disposición del Partido y OO pide calma.

Lunes 18.- SO es informado por AZ, luego de diversas consultas reconoce la medida de suspensión.

Martes 19.- EK llama a RM quien le reconoce la medida de suspensión acordada.

PA llama a EK para una entrevista que se celebra el jueves 21.

Durante la secuela de este lamentable incidente se ha desatado una campaña de insidias e infamias acerca de las cuales EK formula expresa reserva para deducir las acciones partidistas y criminales que correspondan, una vez terminado el proceso de investigación de PA.